



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-016729-17-5

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-016729-17-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social y el cambio de domicilio del establecimiento KARL STORZ GMBH & CO. KG.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómate conocimiento del cambio de razón social y del cambio de domicilio del establecimiento KARL STORZ GMBH & CO. KG, sito en Mittelstrasse 8, 78532 Tuttlingen, Alemania, que en lo sucesivo se denominará KARL STORZ SE & CO. KG., sito en Dr.-Karl-Storz-Strasse 34, 78532 Tuttlingen, Alemania.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los certificados de inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) afectados por el trámite en cuestión, cuando se presenten acompañados de esta Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, remítase al Departamento de Mesa de Entradas, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Hecho, gírese a la Dirección Nacional de Productos Médicos para su conocimiento. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-016729-17-5

mhss